

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:29/07/2024

No. de Evento: ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet:

AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024

No. de Pedido: D4P0427

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

Proveedor: MEDILIVER, S.A. DE C.V CALLE MAR DEL NORTE NUM. 2137 LOMAS DEL COUNTRY GUADALAJARA No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 29/07/2024

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

15 0

T.S.

 \subseteq 90 ס

Circ. **=** hm.

80

2

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Tota

0

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO R.F.C.

MED -170522-TI8

No. Proveedor:

00142736

Dirección:

Descripción

DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBUTAMINA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA

Marca: PISA

Procedencia:

MEXICO

5

ENV

150.40

7,670.40

Tipo Presen: AMP

Cant Presen:5

SUB. TOTAL

7,670.40

0.00

I. V. A

TOTAL 7,670.40

(siete mil seiscientos setenta pesos 40/100 M.N.)

Administrador del Pedido, ING. MARCOS MIGUEL WEDINA HERNANDEZ

Comprador DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

Comprador

DEPTO DE ADAS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y LIC NOHEM **PATRICIA** RANGEL DIAZ

Representante Legal A Dr. Marco Antonio res

EQUIPAMIENTO Estableades on to Franciste a end /

instituto tenicano dei sopur agina 1

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUP JEFATURA SERVADMINISTRATIVOS ISAIAS VERA



Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 29/07/2024

No. de Evento: ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024

No. de Pedido: D4P0427

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega:

29/07/2024

Partida presupuestal :

0301

21053001

Dirección: CALLE MAR DEL NORTE NUM. 2137 LOMAS DEL COUNTRY GUADALAJARA Proveedor:

MEDILIVER, S.A. DE C.V.

Unidad solicitante: R.F.C. MED -170522-TI8 No. Proveedor:

ESPANA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO 00142736

Circ. Loc.

nm.

80

2

T.S.

3

Clasificación presupuestal :

0

 \subseteq ס

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Lugar de entrega:

- Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DÍA DE VENCÍMIENTO DEL PLAZO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN
- de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR 20RRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- para ser susceptible en su caso, de adjudicación El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

 1.7 Los gastos por concepto de empania fichi. Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 0 0 7 .7
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- consignadas en este pedido. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:

Bienes de uso terapéuticoBienes de uso no terapéutico

Contrato

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

Comprador

IC. NOTANDE KAN

DE ADAS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y BOUIPAMIENTO DIAZ Establacido es la folgadas a elec

Representante Legaronio Horr innation of lo 155, an rolación

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE JEFATURA SERV ADMJAISTRATIVOS SAIAS VERA

del Reglamente in Tablodola 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 29/07/2024

No. de Evento: ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024

No. de Pedido: **D4P0427**

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

Proveedor: MEDILIVER, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE MAR DEL NORTE NUM. 2137 LOMAS DEL COUNTRY GUADALAJARA

Fecha de entrega: 29/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0301

Clasificación presupuestal:

T.S. 35 Ш 0

 \subseteq 90 ָּס 0

9 *Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006

R.F.C. MED -170522-TI8

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

No. Proveedor:

00142736

Registro sanitario vigente/prórroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario. Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran) Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.

Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique) * Carta garantia (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.

membretado y firma original del representante legal

Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

*Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009

* No aplica * No aplica

Circ.

80

Inm.

2

Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel

Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- * Factura original que coincida con la descripción
- Aviso de responsable sanitario

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, emplayados y entarimados para la entrega-recepción

cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas. Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y

- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto
- cantidad solicitada en los pedidos DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, estallarán de recibido
- señalada y con las especificaciones requeridas 3.4 Los medicamentos podrán ser entrega-El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más i en trata ar en la fecha
- Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud

Administrador del Pedido MARCOS MIGUEL MEDINAMERNANDEZ DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Comprador MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y FÁUIPAMIENTO LIC. NOHENDER THE TANK TO DIAZ

Comprador

50 Dr. Marco Amonio Heman Rebresentante Legal motes Ada

Establecido en la Proceión e doi Articon con el Ambodo 2. Presción IV Indiso a)

Area Contratante

ACT. DELIA GUADAI/UPE JEFATÜRA SERV ADMINISTRATIVOS SAIAS VERA

Instituto Mexicano del Seguro Social. Pagina



DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 29/07/2024

No. de Evento: ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024

No. de Pedido: **D4P0427**

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

Proveedor: MEDILIVER, S.A. DE C.V

Dirección: CALLE MAR DEL NORTE NUM. 2137 LOMAS DEL COUNTRY GUADALAJARA

R.F.C. MED -170522-TI8 No. Proveedor: 00142736

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ.

_ 0 0

80

lnm. 2

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

Fecha de entrega:

29/07/2024

0301

21053001

No Requisición: PAC

J.S. 15 Ш 0

 \subseteq 90 ס 0

aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5. El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantia de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.
- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Socia
- **≡** = Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las ăreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo dia hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

- necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus
- DE LA FACTURACION
- bienes, bajo las siguientes consideraciones Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA AERNANDEZ DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Comprador MTRA, AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DEPAR

DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE

Comprador LIC. NOTIEN

ABAST Y EXUIPAMIENTO DIAZ Representante Legal

Batablealdo es la Provider y dei Arteurorss, en Instituto Mexicano del Sucuro Social Pagina 3 con el Articulo 2. Etrection Pi Incleo a) del Regiamento Interior del relación

E) Dr. Marco Antonio Herra

Carrillo

PA SE

JEFATURA SERV/ADI/MNISTRATIVOS ISAIAS VERA

Area Contratante ACT. DELIA GUADALOP



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 29/07/2024

No. de Evento: ADJ 1222 137 24 bajo el: Fracc V art. 41

AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0427

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

Proveedor: MEDILIVER, S.A. DE C.V

Dirección: CALLE MAR DEL NORTE NUM. 2137 LOMAS DEL COUNTRY GUADALAJARA

44610

R.F.C. MED -170522-TI8 No. Proveedor: 00142736

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ.

Loc.

80

Inm. **01**

Fecha de entrega:

29/07/2024

No Requisición: PAC

T.S. 15

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0301

21053001

0

 \subseteq 90

> Ţ 0

MS Dr. Marco Antonio Hel

Representante Legal and Settles on

ez Carrillo EAREA

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUFE

SAIAS VERA

JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

Comprador

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

Comprador

LIC. NOMENIES

Administrador del Pedido 🥜

ING. MARCOS MIGUEL MEDINA MERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

con el Ardeuto 2. Frenctión N Inciso a) ato 158, en Velación

del Regiamento Interior del

DEPT DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO CHARGANDAL DIAZ

Instituto Mexicano del Seguro Sociel Pagina 4



DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:29/07/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento ADJ 1222 137 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA 50 GYR 050GYR027 T176 2024 No. de Pedido: **D4P0427**

Elaboración: 19/07/2024 Impresion 19/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 29/07/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

lnm. **01**

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. MED -170522-TI8

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Circ.

Loc.

80

No. Proveedor:

00142736

Dirección

CALLE MAR DEL NORTE NUM. 2137 LOMAS DEL COUNTRY GUADALAJARA

Proveedor:

MEDILIVER, S.A. DE C.V

.⊣ S

. 5

Ш 0

 \subseteq 90 ָּס

0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A
EN ESTE PEDIDO Y SE SILIETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADOLUCIONES EN ENTRE ADOLUCIONES DE LA LEY DE ADOLUCIONES EN LOS TERMINOS PACTADOS
OBSERVACIONES
is, or

Pagina 1990 Social del Regiamonto Interior del